

Señores

Accionistas

Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional Transrecrear S . A.

Presente. -

Es muy grato para mí poder participarles mi opinión por más pormenorizada con respecto al informe de auditoría realizado a TRANSRECREAR por los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. No sin antes aclarar que no cuento con experiencia necesaria con respecto a la parte Financiera que se debería tener para entregar una opinión ajustándose más a la realidad administrativa – financiera en la cual se encuentra TRANSRECREAR, sin embargo preocupada por la situación de la compañía y siendo una de las personas directamente afectadas por la falta de atención que se están dando en el manejo de la compañía, quiero manifestarles lo siguiente:

Con fecha 13 de abril cuando se realizó la junta general de accionistas para realizar la revisión del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2014, presenté el informe de Comisario designado, cumpliendo con una de mis obligaciones por las cuales fui nombrada. Bastó con una revisión de los balances presentados por la actual administración para determinar la falta de experiencia que se cuenta con respecto al manejo contable – administrativo – financiero. En dicho informe constan claramente saldos de cuentas mal conciliadas, registros faltantes, cruces etc. Que en cierta forma guardan relación con lo determinado por la auditoría, así:

- Ejercicio económico 2014 NOTA 3: El informe de auditoría hace referencia a que “Los saldos presentados en los fondos disponibles no guardan conformidad a los anexos presentados, no existen conciliaciones bancarias con saldos verificables” en otra parte “el saldo de caja general corresponde a ingresos por contratos con colegios” en mi informe hago relación a que “la cuenta de Caja General cuenta con un saldo de US\$ 76.763,24 monto que se entiende es producto de las recaudaciones realizadas en la compañía, las cuales deberían de estar depositas en las diferentes cuentas de banco”.

- Ejercicio económico 2014 NOTA 4: La auditoría hace referencia a los exigibles indicando que: “Los saldos presentados en el exigible no guardan conformidad con los anexos presentados, en razón de la falta de los anexos que permitan verificar los saldos por antigüedad” en mi informe “No se cuenta con un soporte de las Cuentas por Cobrar Ventas a Crédito por un valor de US\$ 31.592,48; soporte que es necesario para realizar el análisis de incobrabilidad. Tanto la cuenta Otras Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Varias, no se dispone de un reporte de las personas o empresas a las cuales está afectando dichos montos, razón por la cual no se puede hacer un análisis de estas cuentas”

- Ejercicio económico 2014 NOTA 6: El informe de auditoría manifiesta “los saldos presentados en la cuenta del Pasivo no se encuentran debidamente respaldados por los documentos necesarios, ni se conciliaron

oportunamente" mi opinión al respecto que consta en el informe presentado: "No se cuenta con un listado de Proveedores Nacionales, sobre los cuales se podría realizar una opinión, y determinar el plazo otorgado por los mismos, que serviría para llevar un flujo, que nos permitiría cumplir con estas obligaciones".

Y de esta forma podríamos continuar puntualizando cada una de las notas resultado de la auditoría realizada, pero creo que son suficientes con las mencionadas, ya que queda demostrado que no se cuenta con un control de los procesos que se tienen que aplicar en la compañía, con respecto al manejo de la información, la cual tiene que contar con los respectivos soportes del caso, el interés que tienen que prestar los respectivos empleados para realizar su trabajo de la mejor forma, demostrando experiencia y ética profesional.

Mi interés no es encontrar culpables, mi interés siempre ha sido de mejorar día a día, que la compañía crezca, y en base de ese crecimiento favorecernos todos, que todo se lleve de acuerdo a las normas y procedimientos planteados, que se cuente con gente en la cual respaldarse para el buen manejo de las cuentas.

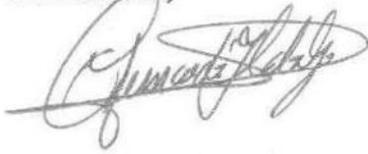
Según informe de auditoría, mi persona no debería de haber sido designado como Comisario, según como reposa en la Ley de Compañías debido a relación comercial que mantengo con la compañía, pero quiero aclarar que fui designada en votación por la mayoría de Accionistas, los cuales depositaron en mi persona su confianza para poder llevar un control adecuado del manejo de la información, el cual se vino trastocado justamente por la falta de colaboración de quien se encuentra al frente de la Compañía, en cierta forma me sentí alagada al constar en el informe, de esa forma queda revelado que lo que busco simplemente fue que los movimientos de la compañía sean claros y transparentes no como son revelados en la actualidad. Cabe mencionar que esto fue producto de la experiencia que se tuvo en el año 2013, donde fue revelado el manejo inadecuado de la información financiera – contable, dejando muchas dudas con respecto a los balances presentados, a pesar de eso no se tomó una decisión que permita mejorar el manejo contable – financiero.

La consecuencia de esto lo estamos viviendo y palpando en este momento, en donde, nada concilia, sabiendo de antemano que esto los venimos arrastrando de años anteriores. Tuve que realizar pagos que no me correspondían para la contratación de un entendido en el tema, para que en cierta forma nos permite ver más claramente la situación de la compañía, ya que por desconocimiento aparentemente todo estaba bien, a raíz de esta situación y con informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2014, se ha logrado realizar la contratación de una auditoría, la cual está revelando que no se está cumpliendo con un manejo adecuado de toda la parte financiera – contable.

Para resumir lo que debería realizarse es tomar en consideración todas las recomendaciones realizadas a Gerencia que constan en el informe y para mi parecer contratar a un profesional con experiencia necesaria y con criterio, para que pueda solventar todos los ajustes contables que hay que realizar, para poder depurar los balances y estos se presenten y manejen de acuerdo a lo que determina la ley, es mi opinión personal, no como comisario, más bien como accionista, y como persona preocupada por el mal manejo de la información.

consideración mi renuncia irrevocable al cargo asignado como Comisaria Suplente, no antes agradeciendo por la oportunidad que me brindaron y por la experiencia adquirida.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cumanda Hidalgo', written in a cursive style.

CUMANDA HIDALGO

COMISARIA SUPLENTE

Pd. Adjunto informe anterior.